

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **02 de marzo de 2017** para el **Fondo Santander de Cobertura Cambiaria, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
ST&ER-5 "B1"	0.50%
ST&ER-5 "B2"	0.20%
ST&ER-5 "E"	0.50%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento la Comisión por Administración de Activos aplicable a partir del **17 de marzo de 2016** para el **Fondo Santander de Cobertura Cambiaria, S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra / Serie	Comisión por Administración de Activos (anual)
ST&ER-5 "F"	0.00%

Estimado inversionista:

Con el objeto de brindarle el mejor servicio posible, nos permitimos hacer de su conocimiento que el día **22 de Febrero de 2016** se llevará a cabo el exderecho y canje de los títulos de acciones para el **Fondo Santander de Cobertura Cambiaria S.A. de C.V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda** operado por SAM Asset Management, S.A. de C.V. Sociedad Operadora de Fondos de Inversión. Por lo anterior damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir de dicha fecha para las nuevas series:

Clave de Pizarra y Serie	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
ST&ER-5 "ED"	0.00%
ST&ER-5 "MD"	0.00%

De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **10 de Septiembre de 2015** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
ST&ER-5 “DM”	0.50%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión



De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre “LA CASA DE BOLSA” y “EL CLIENTE” en la cual se establece que “LA CASA DE BOLSA” podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre “EL BANCO” y “EL CLIENTE”, en la cual se establece que “EL BANCO” dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **26 de Febrero 2010** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
ST&ER-5 “DM”	0.75%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander



De conformidad con la cláusula Cuadragésima Sexta, Capítulo X del Contrato de Intermediación Bursátil, celebrado entre "LA CASA DE BOLSA" y "EL CLIENTE" en la cual se establece que "LA CASA DE BOLSA" podrá dar avisos a través de equipos y servicios automatizados y de conformidad con la Cláusula IV.12 del Contrato de Prestación de Servicios Bancarios y Financieros Múltiples, celebrado entre "EL BANCO" y "EL CLIENTE", en la cual se establece que "EL BANCO" dará a conocer el porcentaje y concepto de las comisiones que sean cobradas por la Sociedad de Inversión de que se trate, damos a conocer la Cuota de Servicios Administrativos aplicable a partir del **21 de Noviembre de 2008** para los siguientes Fondos de Inversión:

Clave de Pizarra	Cuota de Servicios Administrativos (anual)
ST&ER-5 "B"	0.50%
ST&ER-5 "M"	0.50%

Atentamente
Gestión Santander, S.A. de C.V.
Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión
Grupo Financiero Santander